MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

000763

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos,

06 MAYO 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/830/2021, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/116/2021, se autoriza la contratación de doña **ROJAS PALOMINO ANDREA IRIS** por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 en el grado 13º del escalafón Administrativo.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº 100/830/2021 se ha dispuesto cambiar de estamento a doña **ROJAS PALOMINO ANDREA IRIS** a contar del 15 de abril del presente.

DECRETO:

1. Modifíquese, a contar del 15 de abril de 2021 el Decreto Alcaldicio Nº 201/116/2021 que sanciona, en calidad de contrata, la designación en el grado 13 del Escalafón administrativo de la Planta Municipal de doña **ROJAS PALOMINO ANDREA IRIS**, cédula de identidad N°12.475.180-2, en el sentido de establecer que se contrata a esta funcionaria en el grado 13 del estamento **TÉCNICO** de la planta Municipal.

2. Déjese establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante Decreto Alcaldicio N° **201/1118/2018.**

3. El presente documento adjunta Certificado de Estudios correspondiente para todo efecto posterior.

4. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el nombramiento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

MMG/CUCh/FCQ/mpt

000763

Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionaria
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web